

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2025

Ciudad de México, 09 de octubre de 2025

En la Ciudad de México, a las trece horas del día nueve de octubre de 2025, de conformidad con lo establecido en los artículos 20, fracción X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación; 5, 6, 9, 14, fracción II y 16, fracción II, de los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación, se reúnen por video conferencia a través de la plataforma Teams, los integrantes del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación: la **Lcda. Areli Cano Guadiana**, Suplente del Titular de la Unidad de Enlace Legislativo, Planeación y Transparencia y Presidente del Comité; el **Mtro. Adrián Fernando Rangel Aguilar**, Suplente del Titular de la Unidad Técnica de la Auditoría Superior de la Federación y Vocal; el **Lic. Hugo Mauricio Perera Miranda**, Suplente del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Vocal y el **Lic. Álvaro Rafael Rodríguez Garza**, Suplente de la Titular de la Unidad General de Administración y Vocal. Asimismo, en calidad de invitados se cuenta con la asistencia de la **Lcda. Hilda Edith Fuentes Calderón**, de la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero; la **Mtra. Brenda Gorostieta Galicia**, de la Auditoría Especial del Desempeño; la **Lcda. Mercedes Corona Ruiz**, de la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación y del **Lic. Jorge De La Torre Vega**, de la Unidad de Igualdad de Género y Cultura de la Fiscalización. Están presentes el **Mtro. Saúl Enrique Ayala Medina**, Director de Recursos Materiales y suplente del responsable del área coordinadora de archivos en su calidad de asesor y el **Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano**, Director de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos y Secretario de Acuerdos del Comité.

La Presidencia del Comité solicita a la Secretaría de Acuerdos verificar si existe el quórum requerido para celebrar la sesión; quien en respuesta informa que se cuenta con el quórum para sesionar; en consecuencia, se procede al desarrollo de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo del primer punto, relacionado con el análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día, se emite la resolución siguiente:

ACUERDO 32SE/CT/ASF/09102025.01	Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día para la presente sesión.
--	---

2. En desahogo del segundo punto del orden del día, relativo a la presentación de los **formatos IV, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI**, con corte al **tercer trimestre de 2025**, mediante los cuales se recaban los datos que, de conformidad con el artículo 40, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deben ser remitidos a la Autoridad Garante, como insumo para la elaboración de su informe anual; se emite la resolución siguiente:

ACUERDO 32SE/CT/ASF/09102025.02	Con fundamento en el artículo 40, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por unanimidad de votos, se aprueba tener por presentados
--	---

	<p>y tomar conocimiento del contenido de los formatos IV, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI, integrados de acuerdo con lo previsto en el <i>Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales, correspondientes al tercer trimestre de 2025</i>, en consideración del artículo Cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025. Se instruye a la Unidad de Transparencia remitir a la Autoridad Garante los formatos de referencia, para los efectos conducentes.</p> <p>Asimismo, se instruye a la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos tomar las medidas para su publicación en el apartado de obligaciones de transparencia, específicamente, en la fracción XXVII del artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>
--	---


3. En desahogo del tercer punto del orden del día, relativo a la propuesta al análisis y, en su caso, **confirmación de la ampliación de plazo** solicitado mediante el oficio con número OASF/UTASF/DCEF/038/2025, suscrito por el Director de Cooperación con Entidades Federativas y Enlace de la Unidad Técnica de la Auditoría Superior de la Federación ante la Unidad de Transparencia, para dar atención de la Solicitud de Acceso a la Información **400030100013825**, relativa a: "*Solicito a esa Auditoría Superior de la Federación copia simple de la siguiente documentación: 1- Acta de entrega recepción del cambio de adscripción de José Luis Torres Chacón de Director de Responsabilidades "B" a - Director de Área de la Dirección General de Investigación y Responsabilidades "B". 2- Acta de entrega recepción del cambio de adscripción de José Luis Torres Chacón de Director de Área de la Dirección General de Investigación y Responsabilidades "B" a - la Dirección General de Substanciación. 3- Acta de entrega Recepción del cambio de adscripción de Miriam Castañeda González de Subdirectora de Área en la Dirección General de Investigación y Responsabilidades "B" a - Directora de Investigación y Responsabilidades "B5" de la Dirección General de Investigación y Responsabilidades "B". 4- Acuerdo, Resolución, Oficio, o documento dictado en algún procedimiento para el Fincamiento de responsabilidades Resarcitorias, que contenga la firma autógrafa de José Luis Torres Chacón o de Luisa Maria Moreno Cardenas, como Directores de Área de la Dirección General de Investigación y Responsabilidades "B". 5.- Acta de entrega Recepción de Luisa Maria Moreno Cardenas de Directora de Responsabilidades "C" de la Dirección General de Responsabilidades a - Directora de Área de la Dirección General de Investigación y Resposabilidades "B" 6- Documento de recursos humanos en el que se advierta el cambio de adscripción de José Luis Torres Chacón de la Dirección General de Investigación y Resposabilidades "B" a la Dirección General de Substanciación. 7- Documento de recursos humanos en el que se advierta el cambio de adscripción de Luisa María Moreno Cardenas de la Dirección General de Investigación y Responsabilidades "B" a la Dirección General Jurídica.*" (sic); se emite la resolución siguiente: -----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2025

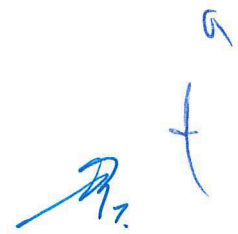
Ciudad de México, 09 de octubre de 2025


<p>ACUERDO 32SE/CT/ASF/09102025.03</p>	<p>Con fundamento en el artículo 40, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia, por unanimidad de votos, confirma la ampliación del plazo previsto para la atención de la solicitud de mérito, toda vez que el plazo adicional es necesario para agotar la búsqueda exhaustiva y razonable de la información requerida en los archivos de la Dirección de Análisis y Seguimiento de la Gestión, adscrita a la Unidad Técnica de la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 134, segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como el numeral Vigésimo octavo de los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública, en consideración del artículo Cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la citada Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025.</p>
--	--

No habiendo más asuntos que tratar, la **Lcda. Areli Cano Guadiana**, Suplente del Presidente del Comité, da por concluida la sesión, siendo las trece horas con siete minutos del día nueve de octubre de 2025, levantándose la presente acta para constancia, la cual está suscrita con su rúbrica al margen y la firma autógrafa al calce, por los miembros del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación.


Lcda. Areli Cano Guadiana
Suplente del Titular de la
Unidad de Enlace Legislativo, Planeación
y Transparencia y
Titular de la Unidad de Transparencia
Presidente


Mtro. Adrián Fernando Rangel Aguilar
Suplente del Titular de la
Unidad Técnica de la
Auditoría Superior de la Federación
Vocal






Lic. Hugo Mauricio Perera Miranda
Suplente del Titular de la
Unidad de Asuntos Jurídicos
Vocal



Lic. Álvaro Rafael Rodríguez Garza
Suplente de la Titular de la
Unidad General de Administración
Vocal



Mtro. Saúl Enrique Ayala Medina
Suplente del responsable del área
coordinadora de archivos
Asesor



Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano
Director de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos
Secretario

Las firmas que anteceden forman parte del Acta de la Trigésima segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación 2025.